PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De su interés la “XX Fiesta del Pastel Artesanal”, a realizarse los días 7, 8 y 9 de abril de 2023 en el Polideportivo de la ciudad de Villaguay.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Cámara la vigésima edición de la Fiesta del Pastel Artesanal, que tendrá lugar los días 7, 8 y 9 de abril del corriente año en el Polideportivo de la ciudad de Villaguay.

El mencionado evento, que se inscribe en el 200° aniversario de la fundación de Villaguay, contará con la participación de emprendedores y artesanos locales que podrán exponer y comercializar sus productos. Asimismo, distintos músicos y grupos de danzas estarán realizando presentaciones en el transcurso del fin de semana, destacándose la participación del reconocido folklorista Facundo Toro el día sábado.

La Fiesta tiene carácter libre y gratuito, y su organización es producto del trabajo conjunto entre las distintas áreas de la Municipalidad de Villaguay y los maestros pasteleros de la ciudad.

A lo largo de sus sucesivas ediciones, este evento se ha constituido como una instancia de gran valor social que contribuye a impulsar el desarrollo de la economía social y revaloriza el trabajo de las y los emprendedores locales. Atento a ello, consideramos que se trata de una Fiesta de relevancia artística, turística y cultural que amerita su reconocimiento por parte de esta Cámara.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa.

Autor: Dip. Juan Pablo Cosso